



A la comunidad académica de la Escuela Nacional Preparatoria:

A más de un año del inicio del distanciamiento social con motivo de la pandemia, un número importante de familias de las y los estudiantes de la comunidad preparatoria se ha visto seriamente afectado en su situación económica, emocional y de salud. En estas circunstancias, la Universidad Nacional Autónoma de México, como institución pública, gratuita y comprometida con su sociedad, ha realizado acciones para apoyar el desempeño de sus estudiantes, a través de préstamo de dispositivos, becas de conectividad y adquisición de recursos digitales de información.

Es por ello que hacemos un llamado a tomar en cuenta las siguientes recomendaciones y lineamientos institucionales:

1. Hacer uso de los recursos disponibles en la Biblioteca Digital UNAM (<https://www.bidi.unam.mx/>), que son gratuitos para toda la comunidad universitaria. En particular pueden considerarse los recursos dirigidos al bachillerato:
 - a. **libros electrónicos de texto completo, acordes con los programas de estudio** (<https://dgenp.bibliotecas.unam.mx/index.php/recursos-enlinea/libros-electronicos>). Todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria han aportado recursos para contar con un acervo de casi 300 títulos; en caso de requerir algún otro título en versión electrónica, puede solicitarse a la Coordinación General de Bibliotecas de la ENP (coord.bibliotecas@enp.unam.mx). Para orientación en cuanto a su uso, se pone a disposición de la comunidad el video **Libros electrónicos** (<http://enp.unam.mx/comunidad/libros-electronicos.php>)
 - b. **bases de datos y revistas electrónicas** (<https://dgenp.bibliotecas.unam.mx/index.php/recursos-enlinea>). Se cuenta con videos, mapas, imágenes, audios, artículos, fichas de información, principalmente en las bases Enciclopedia Británica online, Nat Geo, Gale in Context y Bibliomedia.
 - c. **sitios de interés y recursos de acceso abierto** (<https://www.bidi.unam.mx/index.php/colecciones-digitales/sitios-de-interes-2>). Se encuentran enlaces a editoriales, universidades y otros organismos que cuentan con colecciones bibliográficas con reconocimiento académico y que son de acceso libre.
2. Evitar la adquisición, por parte del alumnado, de libros o materiales fotocopiados, para no impactar con estos gastos en la economía de las familias.
3. No solicitar a las y los estudiantes la asistencia a eventos académicos, culturales o deportivos, que pueden derivar en contagios para ellos y ellas o sus familias.
4. No condicionar la calificación a la compra de materiales o a la participación en actividades que requieran un desembolso económico, con base en el Artículo 10 del Reglamento



General de Exámenes, que establece que: "...se considerará cursada la materia cuando se hayan presentado los exámenes parciales, los ejercicios y los trabajos, y realizado las prácticas obligatorias de la asignatura".

5. Permitir que las y los estudiantes decidan, en función de su contexto familiar, circunstancias de salud y disponibilidad de datos móviles, si encienden o no su cámara durante las sesiones de videoclase.
6. Considerar que la conectividad en la Ciudad de México y Área Metropolitana resiente alteraciones frecuentes, que impactan en la desconexión involuntaria de las alumnas y los alumnos durante las clases, por lo que es importante no penalizar a quienes solicitan reingresar durante una videoclase o a quienes no pueden reconectarse.
7. En caso de citar a videoclases o actividades sincrónicas, programarlas en los horarios oficiales del plantel, grupo y asignatura, sin excederse en tiempo, de acuerdo con el Artículo 56 inciso a) del Estatuto del Personal Académico: "...Prestar sus servicios según el horario que señale su nombramiento, y de acuerdo a lo que dispongan los planes y programas de labores y reglamentos aprobados por el consejo técnico de la dependencia a la que se encuentren adscritos..."

La pandemia por COVID-19 ha implicado un ajuste en la práctica docente y un trabajo intenso por parte de las y los profesores para el trabajo a distancia. La Escuela Nacional Preparatoria reconoce el esfuerzo de sus docentes, tanto en los aspectos académicos como en la empatía y solidaridad con la comunidad estudiantil que se esfuerza por continuar con su educación aún en este contexto.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2021.

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
COLEGIO DE DIRECTORES**

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL

MTRO. ENRIQUE ESPINOSA TERÁN
DIRECTOR DEL PLANTEL 1 "GABINO BARREDA"

Q.F.B. JOSÉ LUIS BUENDÍA URIBE
DIRECTOR DEL PLANTEL 2 "ERASMO CASTELLANOS
QUINTO"

M. en C. LAURA ELENA CRUZ LARA
DIRECTORA DEL PLANTEL 3 "JUSTO SIERRA"

M. en C. EDUARDO DELGADILLO CÁRDENAS
DIRECTOR DEL PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"

MTRA. VELIA CARRILLO GARCÍA
DIRECTORA DEL PLANTEL 5 "JOSÉ VASCONCELOS"

M. en D. ISAURO FIGUEROA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"

LIC. JAIME CORTÉS VITE
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PLANTEL 7
"EZEQUIEL A. CHÁVEZ"

ARQ. ÁNGEL HUITRÓN BERNAL
DIRECTOR DEL PLANTEL 8 "MIGUEL E. SCHULZ"

M. en I. RAÚL RODRÍGUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL PLANTEL 9 "PEDRO DE ALBA"